

PEX-D-03. DIRECTRICES SOBRE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN TURISMO- ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN – CURSO 2020-2021

1. De acuerdo con el artículo 24 del RPE,

“Las prácticas académicas externas se desarrollarán en el marco del calendario oficial del curso académico de la ULPGC”.

Por lo tanto, el estudiante no podrá iniciar sus prácticas hasta al menos el comienzo del **segundo semestre**, 1 de febrero de 2021, pudiendo concluir las a más tardar el 12 de junio de 2021 (Convocatoria ordinaria) y 17 de julio de 2021 (Convocatoria extraordinaria).

2. Las prácticas tendrán una duración de 400 horas, con una jornada laboral máxima de 7 horas al día y de 35 horas semanales.

3. Se establece el **2 de noviembre de 2020** como la fecha límite para la presentación del *“Cuestionario previo”*, al objeto de que el responsable de las prácticas pueda gestionar las prácticas con antelación suficiente.

4. En lo que respecta a la entrega al tutor académico de la *“Memoria de prácticas”*, se deberá realizar **al menos 9 días antes de la entrega de actas**, al objeto de que el tutor académico pueda evaluar al estudiante y pasar las notas al acta de calificaciones.